

- 4. Consolidar el Plan de Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y enviarlo para su revisión y verificación:** El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA, recopila los planes de asistencia técnica elaborados por las áreas y procede a su consolidación, generándose, de esta manera, la oferta de servicios por eje de política de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

Con el plan consolidado, el Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA verifica su articulación con el Plan de Desarrollo Educativo, con los planes de acción de cada área y con el Plan de Apoyo al Mejoramiento; con el fin de que no se presenten inconsistencias entre las diferentes áreas o se genere duplicidad en actividades o tareas. Adicionalmente verificará que las acciones de cada área sean complementarias para lograr la optimización de los recursos, y su viabilidad de ejecución.